

PRENDA MERCANTIL

Entre C.A,,
Instituto de Crédito domiciliado en e inscrito en el
Registro Mercantil de la Circunscripción Judicial del
..... el de de bajo el No.
..... Tomo..... Segundo, representado en este acto
por....., de nacionalidad mayor de
edad, domiciliada en, titular de la cédula de identidad
No..... suficientemente autorizada para este otorgamiento, que en lo
sucesivo y a los fines del presente contrato se denominará **“LA FINANCIERA”**, por una
parte y por la otra la empresa, S.R.L., empresa domiciliada
en inscrita en el Registro Mercantil de la Circunscripción
Judicial del Estado, el día..... de de bajo el
No., Tomo, representada en este acto por mayor de edad,
domiciliado en la ciudad de soltero titular de la Cédula de
Identidad No....., suficientemente autorizado para este acto por los estatutos
sociales de su representada, que en lo sucesivo y a los fines del presente documento se
denominará **“LA FINANCIADA”**,, se ha convenido en celebrar un contrato de préstamo
que se registrá con las cláusulas siguientes: **PRIMERA:** **“LA FINANCIERA”** le ha
otorgado a **“LA FINANCIADA”** un préstamo, para capital de trabajo destinado a de
acuerdo a Resolución de Junta Directiva No.....del
de..... de En consecuencia **“LA FINANCIERA”** entrega a **“LA
FINANCIADA”**, quien recibe en este acto en dinero efectivo a entera satisfacción, la
cantidad deBolívares (Bs
.....).**SEGUNDA:** Este préstamo devengará intereses compensatorios a la
tasa del.....por ciento
(..... %) anual. **TERCERA:** En caso de mora los intereses se computarán a razón del
por ciento
(0/0) anual sobre la tasa pactada, o en todo caso, a la tasa máxima permitida por el

Banco Central de Venezuela. **CUARTA:** "“LA FINANCIERA”" queda plenamente facultada para ajustar los intereses compensatorios y moratorios, siguiendo los lineamientos del mercado financiero y/o de los Organismos Oficiales, sin que el ajuste tenga que ser notificado a "“LA FINANCIADA”", a cuyos efectos esta queda comprometida a verificar lo conducente en la Oficina de "“LA FINANCIERA”". **QUINTA:** "“LA FINANCIERA”" queda investida con facultades plenas de control sobre la aplicación de los fondos objeto de este préstamo, con el fin de comprobar la debida utilización del mismo conforme a la destinación convenida. **SEXTA:** Todos los pagos que deba hacer "“LA FINANCIADA”", serán efectuados en las oficinas de "LA FINANCIERA", ubicadas en sin que la recepción de pagos en cualquier otro lugar se pueda considerar como un cambio en el régimen aquí previsto. **SÉPTIMA:** "“LA FINANCIADA”", se compromete a restituir a "“LA FINANCIERA”", el capital prestado más los intereses compensatorios, en moneda de curso legal en el país, dentro del plazo de..... (.....) días, contados a partir de la fecha de autenticación del presente documento, mediante.....Igualmente "“LA FINANCIADA”" conviene que los intereses sean calculados sobre saldos deudores y se compromete a cancelarlos a "“LA FINANCIERA”", en la oportunidad en que **OCTAVA:** Todos los gastos que se causaren con ocasión de este negocio, incluyéndose traslados de funcionarios notariales, serán por cuenta de "“LA FINANCIADA”". **NOVENA:** Para todos los efectos derivados de este contrato, se elige como domicilio especial a la ciudad de quedando sometidas las partes contratantes a la jurisdicción de sus Tribunales. **DÉCIMA:** Si "“LA FINANCIADA”" incumpliere total o parcialmente con las obligaciones legales o contractuales que asume en razón de este contrato, aún las no expresamente previstas pero que resulten de su interpretación, especialmente: 1 .- Si incumpliere con el pago de la obligación en la forma prevista; 2.- La solicitud de atraso o quiebra introducida por ella ante los Tribunales de la República o la declaratoria de quiebra o atraso cuando la solicitud ha sido hecha por terceros acreedores; 3.- Si destinare la cantidad recibida en préstamo a usos distintos de los que expresamente se han convenido; 4.- Si se interfiere

en cualquier forma en el ejercicio del derecho de fiscalización y control por parte de "**LA FINANCIERA**"; 5.- Si fuere objeto de demandas judiciales por parte de terceros; "**LA FINANCIERA**" podrá proceder y accionar como en caso de plazo vencido y exigir su cancelación total o inmediata o bien ejecutar las garantías que en este documento se constituyen a su favor, sin menoscabo de sus derechos a seguir reclamando o ejercer acciones contra "**LA FINANCIADA**". **DÉCIMA SEGUNDA:** A los fines de garantizar la devolución del préstamo concedido, hemos convenido en constituir Prenda sobre acciones nominativas, sobre las cuales no pesa gravamen alguno, en la sociedad mercantil denominada domiciliada en , e inscrita en el Registro Mercantil de la Circunscripción Judicial del....., en fecha de de bajo el No..... , tomo En este sentido y a los fines de cumplir con las disposiciones contenidas en el Código de Comercio de Venezuela, "**LA FINANCIADA**", representada en este acto por su Presidente anteriormente identificado, y suficientemente autorizado para ello por la cláusula de los estatutos sociales de dicha Empresa, declara igualmente que constituye la garantía prendaria a favor de "**LA FINANCIERA**", de las siguiente manera

.....
.....
.....
.....

Igualmente declara que, a los efectos de dar cumplimiento a la norma contenida en el artículo 536 y ss. del Código de Comercio de Venezuela, procedo en este mismo acto a efectuar el correspondiente asiento en el Libro de Accionistas de la sociedad denominaday posteriormente hago entrega formal del mencionado libro, con los asientos contentivos de la garantía prendaria constituida sobre las acciones propiedad de al acreedor prendario constituido mediante este documento. Así mismo declara "**LA FINANCIADA**" que no rige la prohibición del pacto comisorio, de modo que el acreedor no podrá apropiarse de las

acciones dadas en garantía, sino que sólo podrá hacerlas vender en los términos establecidos en la ley. Se hacen dos ejemplares de un solo tenor y a un solo efecto.

En a la fecha de su presentación.